

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Plaza de la Episcopa, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS
 Precios convencionales

DEL DIA

Aires de revolución olean las frentes coronadas, y esto que en sí es un mal y casi siempre es además una barbaridad, puede ser bueno a veces como lección que da la realidad a los engaños y espejismos del mando.

Nunca ha sido bueno ponerse un pueblo por montera, y ahora es más peligroso que jamás lo fué; y es útil para todo soberano saber que no han sido dados los cetros para diversión de los que mandan, antes para bien y prosperidad de los que obedecen, y en esto están conformes, por rara excepción, todos los autores desde Santo Tomás de Aquino a D. Antonio de Guevara y desde Saavedra Fajardo al gran Quevedo, y aún el ilustre Sancho Panza pensaba en estos negocios de manera parecida.

Esto pensará también el nuevo rey de Servia, que por cierto tiene un nombre difícil de pronunciar delante de gente, y poco más ó menos discurrirán los demás que por el mundo habitan y gobiernan; que si el oficio de mandar siempre fué difícil, ahora es además arriesgado.

La revolución, de la que dijo Núñez de Arce todo lo que se puede decir, produce víctimas y barbarie y, por desdicha, no parece que la civilización pone remedio á sus excesos, ni lleva traza de extinguirse la fecunda raza de los Hunos.

En España, por fortuna, no es tan fuerte el temporal, y no por sobra de cultura, sino porque cuando los pueblos son vencidos, no les queda ni fuerza para hacer disparates.

Aquí sólo se atreve la gente con los frailes, en tanto éstos no se defiendan, y con todo el que no hace profesión de desengañado y temerón, pero «aún hay clases», y todavía suele triunfar en las batallas de la vida el que esgrime las armas de la inteligencia cultivada y pone el corazón por cima de los alicillos de las miserias.

Para miserias, las parlamentarias! Se leen los presupuestos de la nación en medio de general silencio, y allí, donde á diario se han cantado las excelencias del poderío militar, de la creación de la escuadra, de la defensa de las costas, comienza ahora á entonarse el himno de las economías en tan graves asuntos, y se apercebe la gente á suprimir barcos en proyecto y regimientos y plazas fuertes para poder gastar el dinero sobrante en algún centenario que traiga á Madrid

extranjeros que compren navajas de Albacete, estoques del Guerra, retratos de Cecilia ó Celedonia, y vuelvan á sus países riéndose de nosotros y creyendo firmemente que la patria de Cervantes no produce más que melones y sandías.

Hasta el tópico de la regeneración ha caído en desuso, y apenas sirve para otra cosa eficaz que para final de discursos ó de artículos como el presente!

M.

De política

Si no ha mentido el itinerario, ya está el Rey en Cartagena un barco ruso, revisando las naves de la escuadra de instrucción que va á ser licenciada.

A saludar á D. Alfonso vienen á las aguas de Cartagena un barco ruso y la escuadra francesa que juzgarán á la vista cuánto es nuestro poderío naval.

El viaje regio da asunto para todos los gustos, reflejándose en los periódicos el color de los cristales con que miran.

El *Imparcial*, por ejemplo, escribe á propósito de los barcos negra elegía de las desdichas del país haciendo pasar por la reflexión del Rey el cuadro, tan pintado ya, de la escuela de aldea con el escuadrado pedagógico que hace como que enseña las letras, y al lado el contraste de la cárcel llena de criminales, y así de los demás para explicar al Monarca cómo está todo abandonado y empobrecido y cómo no puede haber dinero para armadas y armamentos.

Y la culpa de todo la tiene, dice *El Imparcial*, el gobierno de Maura y de Silvela y de Sánchez Toca, que en seis meses de poder no han sabido hacer acorazados y cruceros.

Ha de compadecerse al lector de estos periódicos tan imparciales y tan sesudos.

Bien está que el rey salga de su corte y pise estas tierras de su dominio, para que á él se acerquen los pueblos. Y no está mal que vistando á la escuadra de instrucción, al lado de los flamantes barcos extranjeros, vea la verdad de esa pobreza naval, testigo de aquella armada vieja, inútil, que sirvió para sepultura de valientes marinos, llevados á sabiendas al desastroso día de Santiago de Cuba.

No será infructuoso el viaje á Cartagena para formar más y más el espíritu del Rey, espíritu tan bien dispuesto para sentir con su pueblo y conocer que no está abajo la razón de las caídas y desventuras nacionales.

De fuera son de inquietud las impresiones políticas.

En Portugal la deportación de un regimiento, acusado de sospechosos por su inclinación revolucionaria, ha agitado la Cámara de los pares, y observándose que allí donde antes el respeto al trono era sagrado, ha sonado brava la defensa de los militares desterrados y la acometida al Ministro de la Guerra y al Gobierno.

A más de este incidente, se nota marcada tendencia nacionalista en la política de acción, apartándose de la profesión monárquica.

De Francia siguen viniendo los ecos de la barbarie culta, que se ciega en la persecución á los católicos, como extensión de la infame y antiliberal campaña contra las Órdenes religiosas.

Nota política es sin duda recoger la impresión de sorpresa que aún perdura en la prensa de Madrid por el fallo levisimo que ha recaído en la causa de homicidio contra Gavilanes, crimen narrado hasta el abuso por los cronistas de tribunales.

Todos censuran la ineptitud y otras cosas del tribunal soberano; pero es necesario seguir soportando el jurado, porque es... una de nuestras conquistas políticas.

Y barcos no tendremos, pero conquistas de esas... á montones.

D.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Un crimen

Madrid 22, 15'30.
 Núm. 29.

En el puente de Toledo han reñido por antiguos resentimientos María Prados y Juana Mingo.

Forcejeando, cayeron al suelo, en cuyo momento llegó Manuel López, marido de Juana, el cual asestó á María una puñalada que le produjo la muerte en el acto.

Las mujeres quisieron lynchar al agresor.

Otro crimen

Madrid, 22, 15'45.
 Núm. 47.

En Barcelona varios malhechores intentaban robar la taberna de Riera Blanco.

Asustaron dos puñaladas al dueño. La benemérita detuvo á uno de los criminales.

MENCHETA.

EN LIEJA

(POR TELÉGRAFO)

Graves sucesos.—Barbarie de los radicales

Madrid 22, 15'30.
 Número 34.

Telegrafian de París que en Lieja han ocurrido graves desórdenes.

Con motivo de una procesión presidida por el Nuncio de S. S., algunos grupos de una manifestación anticlerical, hicieron frente á la procesión y acometieron á puñetazos á los católicos.

Hubo carreras y el pánico fué grande.

Sonaron algunos disparos.

Muchos niños fueron pisoteados por la multitud.

Se hicieron 17 detenciones.

Los grupos han continuado toda la madrugada recorriendo las calles.

MENCHETA.

EL DESCANSO DOMINICAL

Hé aquí el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical que ha leído en el Congreso el ministro de la Gobernación:

Art 1.º Se prohíbe en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en el reglamento que oportunamente se dictará.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo diariamente las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para

sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de esta prohibición:

Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, ó por motivos de carácter técnico según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos la faena de la semana en los establecimientos industriales.

Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminente daño, por accidentes naturales ú otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajos estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según los estatutos de los gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso y ampliarlo sin entorpecer ni perturbar el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos, serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuo de corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y se castigarán con multa de una á veinticinco pesetas cuando sean individuales, con multas de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez los operarios que hayan trabajado, y, si fuesen más, con multa equivalente al total de jornales devengados en cada domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas las posteriores reincidencias dentro de dicho plazo con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinarán á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, en la forma que el reglamento determine.

LA VEN. SACRAMENTO
 VIZCONDESA DE JORBALÁN
 FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES
 POR EL
OBISPO DE SALAMANCA
 DOS TOMOS DE 600 PAGINAS
 PRECIO: DIEZ PESETAS
 De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.

TRASPASO
 Se hace de la acreditada Fonda de olla Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones.
 Para tratar, con su dueño Santiago Torija, que habita en la misma.
 Plaza de Sagasta, núm. 41.
ZAMORA

HIERRO BELLIDO
 de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, es-crófula y linfatismo.
 No produce estreñimiento.
 De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

622 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

ro en los dientes, trepaba audaz y sereno por la escala que para él se había destinado, bajo una lluvia de saetas y granizadas de piedras que desde adarves y almenas lanzaban los sitiados. Pelayo, sin embargo, le precedía cubriéndole con su propio escudo, atento al Rey y olvidado de sí mismo.

Bien pronto los lienzos del muro quedaron ennegrecidos con el cuerpo de los sitiadores, y hubo momentos en que el humo de las hogueras y la nube de saetas que iban y venían de las murallas al foso y del foso á las murallas, eran tan espesos que los espectadores de Sárvil no alcanzaban á divisar ni asaltadores ni asaltados. De lo alto de las escalas caían al foso los soldados godos heridos y maltrechos, quedando algunos allí dando alaridos y pidiendo en vano socorro, hasta que morían aplastados por las flechas y achicharrados por el aceite hirviendo que los rebeldes desesperados, desde las almenas les arrojaban. Rodrigo, al poner en ellas la mano, recibió un hachazo en el hombro izquierdo que le dejó inutilizado el brazo, y hubiera caído también desde aquella formidable altura y perecido sin remedio, á no haberle sostenido Pelayo, obligándole á descender y retirarse del asalto.

—Ante aquel fracaso desmayaron los sitiadores y se dió la señal de alto el ataque.

Pero había escalas, quedaban muchas tropas de refuerzo, y el Conde de los Espataries, sin perder más tiempo que el indispensable para llevar al Rey á su tienda y encomendarlo á los cirujanos, tomó

FOLLETÍN DE «EL LÁBARO» 623

brevemente disposiciones para la segunda arremetida.

Detrás de las nuevas tirafaldas, destinadas al nuevo asalto, colocó á cierta distancia un gran cordón de tropas que ostentaban nuevas escalas, preparadas para el tercer ataque si el segundo también se malograba.

Aquel alarde de fuerzas, aquella demostración de un ánimo decidido á tomar la ciudad á todo trance, dió los resultados apetecidos, y poco después aparecieron en los adarves, no los cascos y escudos de los soldados rebeldes, sino los turbantes de los judíos ancianos, de macilenta faz y luenga barba, que agitaban lienzos blancos y con lastimosas voces pedían capitulación.

Sucedió pues, lo que pronosticaba García; los hebreos corruptores de la guarnición del presidio, se acobardaron y quisieron sacar partido de los leales entregando la ciudad.

Pelayo tenía prisa por tomarla cuanto antes, y quería al parecer, economizar la sangre, que probablemente debía de verterse á torrentes en otra parte. Accedió á las súplicas de los vecinos, tanto de la aljama como del resto de la ciudad, y aconsejó al Monarca la clemencia.

No necesitaba Rodrigo de muchos consejos para mostrarse generoso. Además de serlo por condición estaba satisfecho, había conseguido cuanto quería: en el asalto, sin poder blasonar de gran capitán, se había distinguido como el primer soldado, y la heri

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones. Art. 6.º El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

Salamanca

Por la Inspección de Vigilancia han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de esta capital, que los tenía reclamados como presuntos autores de varios robos, uno de ellos cometido en el comercio de paños de don Senén Martín (plaza Mayor), dos individuos llamados José Méndez Fraile y Antonio Arias López.

Ha salido para Navaceros, donde pasará la temporada de verano, el catedrático de Derecho Penal de esta Universidad, don Pedro Dorado Montero.

Con objeto de tomar parte en las tareas del Congreso agrícola, hoy saldrán para Segovia, en representación de la Diputación provincial, su presidente don Cecilio González Domingo y el diputado don Ramón Carranza, y representando al Ayuntamiento, el teniente alcalde don Basilio García Polo y el concejal don Luis García Romo.

Ha terminado con muy buenas notas, el estudio de las asignaturas del doctorado en Derecho, el joven y estudioso abogado don Octavio Martín Hernández, hijo del actuario del Juzgado de esta capital don Juan Martín Blanco.

Han contraído matrimonio en el inmediato pueblo de Villares de la Reina los acaudalados jóvenes Aparicio Méndez y Angel Rivas, vecino este último de Valverdón.

El día 27 del corriente se celebrará en el pueblo de Mata de Armuña una gran corrida de novillos, procedentes de las ganaderías del excelentísimo Sr. D. Manuel de la Villa, vecino de Naharros, D. Julián Majo y D. Manuel Mesonero, vecinos de Palencia de Negrilla, estoqueándose una utrera de la acreditada ganadería de D. Teodoro Valle, estando encargados de la lidia varios mozos del pueblo bajo la dirección de su vecino Bienvenido Justo.

El despejo de plaza lo hará Sebastián Domínguez, como mayordomo del Santo, habiendo preparado para mayor comodidad del público, toda clase de substancias alimenticias, para lo cual ha montado una verdadera fonda, en donde los forasteros podrán saciar su apetito.

Con tan grandes alicientes, es casi seguro que dicha fiesta se verá sumamente concurrida.

Han obtenido el grado de Bachiller en el Instituto general y técnico los alumnos don José Cimas Leal y don Leopoldo Lomba.

En breve contraerá matrimonio el profesor de primera enseñanza superior don Alfonso Vicente y Martínez, con una distinguida señorita de Ciudad Rodrigo.

Por enfermedad del alcalde señor Taravilla, se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, don Angel Montero, primer teniente alcalde.

Se han celebrado grandes fiestas en la villa del Bodón, en honor de San Antonio, patrón del Ayuntamiento, celebrándose una solemne misa cantada, con procesión y banquete, al que asistieron todas las autoridades, y por la tarde tuvo lugar una escogida corrida de novillos.

La Cámara Agrícola de Alba de Tormes ha nombrado á su Presidente don Miguel Perlín, para que la represente en el segundo Congreso regional que se celebrará en Segovia el día 28 y siguientes.

También el Ayuntamiento ha nombrado con igual objeto al abogado y concejal del mismo don Augusto Sánchez Bodona, y á don Enrique Veguero en representación del Gremio de Labradores de aquella villa.

Un periódico local dice que con motivo de algo que ha ocurrido en el Instituto, relacionado con los exámenes de fin de curso, va á ser apercibido, cumpliendo órdenes de la Superioridad, un profesor auxiliar de dicho centro de enseñanza.

El Cuerpo activo de la Sociedad Humanitaria de Bomberos volunta-

rios de Ciudad Rodrigo, celebrará en la noche del 23 la acostumbrada verbena de San Juan, en la plazuela de la calle de Madrid, estando abierto al público el Parque y exhibiéndose el material de incendios. La banda del Cuerpo y el sexteto mirobrigense ejecutarán, en tanto, escogidas piezas de su repertorio.

El día 24, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne misa de campaña en el Campo del Trigo, oficiando el ilustra Prelado de aquella diócesis, y con asistencia del Ayuntamiento en corporación. Por la tarde, á las seis, ejercicio general en la Plaza Mayor, por todo el cuerpo activo, que, por primera vez, se presentará completamente equipado.

De Bilbao telegrafían que los toros de don Amador García, lidiados el domingo en aquella plaza, resultaron buenos, matando 10 caballos.

Telegramas

CONGRESO

La sesión.—Las Capitanías generales

Madrid 22, 9'15.

Preside el Sr. Villaverde. Regular concurrencia. En el banco azul los Sres. Silveira, Dato, Sampedro, Linares y Maura.

Promete el Sr. Soriano y jura el señor marqués de Vadillo.

El Sr. Rancés se ocupa de los sucesos de Tenerife. Dice que Canarias tiene gran amor á la patria. Sin discutir la conveniencia técnica de la supresión de aquella capitania y en vista de las importantes manifestaciones realizadas, pregunta el señor Linares si tiene criterio sobre la supresión de dicha capitania general.

El Sr. Villasegura coincide con el Sr. Rancés, calificando el proyecto de Linares de «triste». El Sr. Villaverde le advierte que prescindida de calificativos y se cifra á las preguntas.

El Sr. Villasegura se extiende en largas consideraciones sobre la situación de Canarias, motivando nuevas advertencias del Sr. Villaverde. Termina pidiendo al gobierno adopte medidas para devolver al archipiélago la paz perturbada.

Lo que dice el ministro

Madrid 22, 9'15.

El Sr. Linares afirma que nada ocurre en Canarias. Sólo una manifestación mostrando deseos de que no se suprima aquella capitania general. El gobierno tiene un criterio amplio. El proyecto que se presenta á las Cortes lo discutirán y mejorarán. El proyecto lo he estudiado de tenidamente. La supresión de la capitania se compensa dando á cada isla del archipiélago una organización beneficiosa, equiparándolas. Rectifica.

El descanso dominical

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Maura lee el proyecto del descanso dominical.

La ley de reclutamiento

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Linares explica las bases del proyecto de reclutamiento y servicio obligatorio. El gobierno lo presenta con amplitud de miras sin pretensión de originalidad. Hemos recogido cuanto se ha escrito y rige sobre la materia en otros países. Admitiremos amplia discusión, deseando que figuren en la comisión individuos de todos los partidos. El principal sentido que informa al proyecto, es acabar con las excepciones que constituyen privilegio.

Al hablar de los grupos en que se divide á los reclutas (el primero de los cuales es el que comerán y dormirán en sus casas), el Sr. Vallés y Ribot y el Sr. Nougués interrumpen diciendo: «Nosotros lo combatiremos porque se distingue á los ricos de los pobres».

El Sr. Linares dice: Yo me alegraré, pues al proyecto que no es perfecto debe buscársele una fórmula; sentemos los jalones y contribuyamos todos á la obra nacional, prescindiendo de la significación política. (Aprobación). Lee el proyecto.

Preguntas y ruegos

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Zulueta pide que se rebaje el cupo de contribución á las provincias floxeradas.

El Sr. Sampedro dice que se cumplirán estrictamente las disposiciones vigentes.

De Barcelona

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Junoy: La situación de Barcelona preocupa á quienes honrados la representan. Las noticias que recibimos nos obligan á pedir un amplio debate para poner en claro las

causas próximas y remotas de aquella cuestión social. Pregunta al señor Maura varios detalles incluso si es cierto que se ha protegido á los patronos cacheándose á los obreros; si se preparan en Montjuich celdas donde irán á parar seguras víctimas y si se suspenden las garantías. Pide una relación de los procesos que se han instruido, coacciones, manifestaciones ilícitas y número de trabajadores detenidos. Excita al Sr. Dato á que recuerde á los jueces la verdadera interpretación de la prisión preventiva para evitar abusos.

Los ministros

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Dato lo ofrece diciendo que no tiene queja alguna sobre el asunto. La ley penal será igual para todos.

El Sr. Maura afirma que es infundado el rumor de habilitar las prisiones de Montjuich. Desconoce los cacheos. Confirma el empleo de soldados de administración para la elaboración de pan en Girona. Esto no significa apoyo á los patronos sino atención al servicio público. También es infundado el temor de que se suspendan las garantías.

El Sr. Junoy insiste que el criterio de los republicanos es considerar ruptura de los principios de neutralidad el apoyo al capital mediante elementos oficiales.

El Sr. Maura niega que se falte á la neutralidad porque se atienda al servicio público.

Anglés

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Anglés (expectación): Refiriéndose á la cuestión concreta de la huelga de panaderos de Girona dice que prefiere leer las bases que los huelguistas presentaron á los patronos para que la Cámara se entere mejor. A las bases (que lee) acompañan las quejas de los huelguistas, de la intervención de los soldados hasta el punto de que el vecindario se queja de la calidad del pan. Añade que los soldados no lo elaboraron en el cuartel, sino en las tahonas, beneficiando á los patronos. Si hay algún soldado hijo de Girona, comprenderán que es posible un conflicto de familia. (Aprobación).

Termina diciendo que se haga justicia. «Es lo único que pedimos». Los republicanos le felicitan.

Maura y Anglés

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Maura elogia la claridad en la exposición hecha por el Sr. Anglés. Explica que la intervención de los soldados en las huelgas, bien dirigida, los constituye en verdaderos guardadores de los derechos de todos. (Bien).

El Sr. Anglés agradece las deferencias que se le tienen desde que ha venido á la Cámara. La cuestión que se trate no es baladí sino de grandísima importancia, puesto que los obreros sólo desean trabajo y justicia. Censura á la mayoría de los gobernadores que se colocan al lado de los patronos. Cuando los obreros huelgan llevan cien años de razón. La cuestión no es de bayonetas, sino de pan. Termina diciendo que los obreros sólo quieren trabajo. Estamos bien constituidos por naturaleza.

Otro ruego

Madrid 23, 9'15.

El Sr. Seoane pide que se conceda á los pescadores españoles los mismos derechos que deliberadamente se conceden á los extranjeros en las costas de Galicia sin autorizarlo la ley. (El Sr. Sánchez Toca ausente).

Para los médicos inutilizados

Madrid 23, 9'15.

[Núm. 23.]

La Gaceta de hoy publica un anuncio de la Dirección general de Sanidad, diciendo que en el plazo de un mes pueden solicitar las pensiones los facultativos inutilizados en las epidemias ó sus familias.

Nuevo Tribunal de oposición

Madrid 23, 9'45.

La Gaceta dice que ha sido nombrado nuevo tribunal para las oposiciones de Química inorgánica vacante en la Facultad de Ciencias de Salamanca, por renuncia de unos y fallecimiento de otros vocales que antes la componían.

El amartillado.—Blasco y Soriano

Madrid 23, 10'45.

Ha fallecido en el hospital el cochero Bernardo Garvín.

La prensa publica extensos documentos de la cuestión Blasco y Soriano, que confirman los relatos ya conocidos.

De Barcelona.—Agresión de los huelguistas

Madrid 23, 10'30. Núm. 56.

En Barcelona los huelguistas agredieron á un carretero de Barceloneta. Las heridas recibidas son de pronóstico reservado. Los agresores huyeron. Son malas las impresiones que hoy se reciben de Cataluña.

Banquete á Salmerón

Madrid 23, 10'30. Núm. 52.

En Sevilla en el hotel Madrid se ha celebrado un banquete en honor de Salmerón. El salón estaba decorado con flores y banderas francesas y españolas. Al terminar se pronunciaron muchos brindis, que fueron acogidos con grandes aplausos.

Mella

Madrid 23, 10'31. Núm. 47.

Barcelona.—Mella está satisfecho de su excursión á Montblanch, Espiuga y Poblet. En el discurso que pronunció en Espiuga, dijo que los carlistas son los únicos elementos sanos de España. Añadió que D. Carlos nunca atenderá á las libertades regionales.

De Jerez

Madrid 23, 10. Núm. 38.

Jerez.—Los constructores acordaron persistir en la huelga y modificar las bases de los agricultores para solucionarlas. Los zapateros han reanudado sus trabajos. Los de otros oficios han abierto los talleres. El alcalde garantiza la libertad del trabajo. Hay orden. MENCHETA.

EDICION DE LA TARDE

Salamanca

El Ministro de la Gobernación ha enviado al Gobernador civil el siguiente telegrama: «A las siete de esta tarde S. M. el Rey ha salido para Cartagena acompañado de los señores Presidente del Consejo de ministros y Ministro de Marina.

En la estación fué despedido el augusto viajero por el gobierno, corporaciones y funcionarios oficiales y numerosa concurrencia, que le tributó cariñosa manifestación de adhesión y simpatía».

De sociedad

Mañana, festividad de San Juan Bautista, son los días de las señoras de Aparicio y Méndez, señoritas de Trujillo y Reymundo y los Sres. Rodríguez, Sánchez del Campo, Blanco y Montero.

Han salido anoche para Burgos la señorita doña Leonor García Vélez y la señora doña Carolina Herrero de Sanz.

Hoy sale para Valladolid el coronel de caballería D. Rafael Anleo.

Ayer se tomaron los dichos en la Vicaría eclesiástica, la bella y distinguida señorita de Pinzón, hija del señor Comandante de la guardia civil y el Interventor de Hacienda don Manuel Obregón. La boda se efectuará á mediados de Julio.

Ha regresado de Madrid el joven ayudante de montes don Antonio Bullón y Fernández, hijo de nuestro distinguido amigo el Gobernador civil de Alicante.

El día 16 del próximo mes de Julio contraerá matrimonio en la Coruña el ingeniero de minas de la provincia de Salamanca, D. Antonio María Inimó, con la señorita Mariana Iesua.

Se encuentra enferma de cuidado la señora del alcalde Sr. Cuesta.

Ultima hora

(POR TELEGAFO)

El viaje del Rey

Madrid 23, 13'45. Núm. 90.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cartagena.

Dice que el rey D. Alfonso XIII llegó sin novedad.

Hizo el viaje felizmente. Las aclamaciones se sucedían incesantemente.

El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio para comunicar estas noticias á la real familia.

El ministro de la Gobernación con tinuara concurrendo durante la ausencia del Sr. Silveira diariamente.

Saludos al Rey

Madrid 23, 13'30. Núm. 78.

Telegramas recibidos de Cartagena dicen que los buques extranjeros han saludado al Rey con salvas.

Se ignora cuándo saldrá la escuadra española á efectuar maniobras. Madrid 23, 15'45. Núm. 115.

Cartagena.—Esperaban en la estación al Rey el Ayuntamiento, los generales Cervera, Albacete, Estran, Lon, Rubert y Aldave. Se cantó el Te Deum en la Catedral.

La recepción se verificó en el Ayuntamiento.

Después D. Alfonso se embarcó en el Giralda.

En las calles hay mucha gente que le vitorea.

Ha fondeado el acorazado portugués Carlos y un destroy francés.

Huelgas en Barcelona

Madrid 23, 15'15. Num. 107.

Telegrafían de Barcelona que las huelgas se complican.

Han abandonado el trabajo los carreteros del puerto y de las estaciones.

Los huelguistas albañiles han obligado á parar los trabajos en varias obras.

Los huelguistas ascienden á 26.000. Huelgas en Málaga

Madrid 23, 16'15. Núm. 129.

Málaga.—Los oficiales zapateros están en huelga.

La han secundado los albañiles y tipógrafos.

Han resuelto pedir ocho horas de trabajo las comisiones directoras de la huelga general.

Se reunirán para deliberar. Se toman precauciones.

Del extranjero

Madrid 23, 14. Núm. 176.

Comunican desde Santo Domingo que han sido elegidos: presidente de la república el Sr. Gill.

Vicepresidente el Sr. Deschamps. En Buenos Aires el ministro de Hacienda presentará á las Cortes los presupuestos sin aumento de gastos.

Regocijo en Palma

Madrid 23, 14. Núm. 92.

Telegrafían de las Palmas que hay allí mucho regocijo por las reformas militares del general Linares.

El Sr. Llorens

Madrid 23, 16'15. Núm. 180.

Ha llegado el Sr. Llorens. Al enterarse de la solución dada á las diferencias entre Blasco y Soriano, supedita el debate que iba á iniciar en el Congreso.

Ha renunciado suscitarlo por ahora.

El gobierno preocupado

Madrid 23, 16'20. Núm. 127.

El Gobierno está preocupado por las noticias de Barcelona.

Congreso

Madrid 23, 16'15. Núm. 127.

Preside el Sr. Villaverde. Desanimación en la Cámara.

La hora de preguntas sin interés. El Sr. Gil Robles habla de la suspensión de varios Ayuntamientos de Navarra y anuncia la interposición para cuando esté presente el marqués de Vadillo.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 23, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, and PRECIO. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem fin de C.A. de tabacos, Paris á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa Paris; 4 por 100 exterior.

MENCHETA.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Santorales y cultos

PARA MAÑANA
Santos del día
Día 24.—Miércoles.—La Natividad de San Juan Bautista y Santa Basilia, virgen.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete a doce y por la tarde de tres a cinco.

Cartas de la provincia

DEL GUIJUELO
En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:
Trigo a 44 y 45 reales fanega.
Centeno a 29 y 30.
Cebada a 81.
Algarrobas 34.

Publicaciones

Acaba de publicarse este folleto, y de las materias en él tratadas da cuenta el siguiente sumario:
I. Explicaciones.—La afición al estudio.—Los estudios eclesiásticos.
II. Los estudios eclesiásticos.—El de las heregias.—Como deben hacerse estos estudios.
III. Cómo deben hacerse los estudios eclesiásticos.—Trabazón entre ellos.—Crítica.—La sumisión debida al profesor y al texto.—Las conversaciones sobre estas materias.
V. Resumen.—¿Bastan los estudios

eclesiásticos?—Misión del sacerdote.—Debe influir en la sociedad.—Para ello necesita conocerla.—La cuestión social.—Insuficiencia de los estudios puramente eclesiásticos.
VI. Insuficiencia de los estudios puramente eclesiásticos.—Concretase más la tesis.—Inutilidad práctica del lenguaje de escuela.—Necesidad de otros estudios.—Algunos ejemplos.
VII. Insuficiencia de los estudios eclesiásticos.—Objeciones.—Coincidencias curiosas.—Las lecturas durante el curso.—En las vacaciones.—Siendo sacerdotes.—Las conversaciones y las lecturas.
VIII. Los que niegan la necesidad de las lecturas.—¿En qué se fundan?—Cuidados e ejemplos.—Fin de la primera serie.
Desventalen todas las librerías al precio de una peseta.
Los pedidos a don Gregorio del Amo, librería religiosa, Paz, 6, Madrid, y al Administrador de El Carbayón, Oviedo.

CARDENAL FALLECIDO

Ha fallecido en Roma el cardenal Herbert Vaughan, arzobispo de Westminster.
Contaba sesenta y un años de edad. El difunto cardenal había nacido en Gloucester el día 15 de Abril del año 1832.
Educado en la religión católica, hizo sus estudios en Francia y en Roma, dedicándose más tarde a la obra de las misiones y fundando en Mill Hill un Colegio de misioneros.
En 1872 fué nombrado obispo de Salford, y años después arzobispo de Westminster.
En 16 de Enero de 1893 fué creado cardenal.
Era un elocuente predicador y persona de gran cultura, que redigió gran parte de sus poderosas iniciativas a la propagación del catolicismo en la Gran Bretaña.
Escritor muy notable, el cardenal Vaughan dirigió La Opinión religiosa y la Tablette, publicaciones las dos de carácter religioso.
Entre las varias obras de que es autor, ocupa lugar preferente la que publicó en 1875 con objeto de refutar los conceptos contenidos en la que con el título A political expostulation había escrito Gladstone.
Descanse en paz el ilustre purpurado.

Para los ganaderos

León
Bueyes de labor, a 1.500 reales ano.
Novillos, a 1.800 id. id.
Añojos, a 600 id. id.
Vacas cotrales, a 1.200 reales una.
Cerdos al destete, a 60 reales uno.
Cerdos cebones, a 70 reales arroba.
Soria
Cerdos al destete, a 60 reales uno; de seis meses a 100.
Ovejas, a 5 reales una; emparejadas, a 100; carneros, a 90; corderos, a 44.
Piel de cabrito, a 92 reales docena; de cordero, a 72.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta.
Día 22
GUERRA.—Real orden dictando reglas para el abono de devengos dejados de percibir por las clases e individuos de tropa que hayan obtenido el ingreso en inválidos, el retiro por inutilidad en campaña ó comprendidos en la real orden de 14 de Abril de 1896.
HACIENDA.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley que se expresan.
—Estado comparativo de los créditos para 1904 con los autorizados para 1903.
GOBERNACION.—Disponiendo que el 12 de Julio próximo se proceda a la elección parcial de senador por Cuenca.
—Desestimando las instancias presentadas por don Venancio Monasterio para que se prohiba la fabricación y venta de vinagres artificiales y que se desnaturalicen los ácidos que se utilizan para su fabricación.
OBRAS PUBLICAS.—Autorizando la sustitución del motor de vapor al eléctrico en el tranvía de Barcelona a Badalona.
—Autorizaciones de aprovechamiento de aguas.
El precio del trigo
Valladolid, a 45'50 reales las 94 libras; León, a 42 reales fanega; Nava del Rey, a 48'50; Palencia, a 45; Medina, a 45; Rosoco, a 44; Soria, a 44; Segovia, a 46; Tejaras, a 44'25 reales fanega.
Registro civil
Nacimientos
Luis Villar Pérez y Agustina Avito.

Academia de San Ildefonso

ALUMNOS DE INSTITUTO
Juan del Rey, 8, Salamanca
DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
No hemos de ser nosotros los que pongamos de manifiesto el incremento que ha tomado esta Academia en los dos años que lleva de existencia; son muy suficientes los veintiocho alumnos internos y los varios externos con que se ha visto honrada el curso actual, para propagar el régimen que en ella se sigue.
Se admiten alumnos de todos los cursos del Bachelierato y de Alemán.
Los alumnos de quinto año que deseen aprovecharse de la gracia que les concede la real orden del 26 de Marzo último, pueden concurrir a esta Academia a cursar las asignaturas del sexto grupo.
Los profesores con que cuenta esta Academia son titulados en sus respectivas facultades. Honorarios módicos.

Academia de San Ildefonso

ALUMNOS DE INSTITUTO
Juan del Rey, 8, Salamanca
DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS
No hemos de ser nosotros los que pongamos de manifiesto el incremento que ha tomado esta Academia en los dos años que lleva de existencia; son muy suficientes los veintiocho alumnos internos y los varios externos con que se ha visto honrada el curso actual, para propagar el régimen que en ella se sigue.
Se admiten alumnos de todos los cursos del Bachelierato y de Alemán.
Los alumnos de quinto año que deseen aprovecharse de la gracia que les concede la real orden del 26 de Marzo último, pueden concurrir a esta Academia a cursar las asignaturas del sexto grupo.
Los profesores con que cuenta esta Academia son titulados en sus respectivas facultades. Honorarios módicos.

CONVALECENCIA—VINO PINEDO DE kola compuesto fortificado.

SE VENDE LA CASA NUMERO 6 DE la calle de la Cárcel Nueva. Darán razón Rua, número 22 4—4
SE VENDE una casa sita en el casco de esta ciudad, Monte Olivete, número 4, de la que darán razón en la calle de San Justo, número 23.

CALIXTO ALVARGONZALEZ GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS
Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

CENTRO-PENSION-MANES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA
Director propietario:
DON JOSÉ MAÑES CASAU
Calles del SILENCIO y TOSTADO, núm. 1
Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en los pasados cursos a todo lo imaginable según se ha visto en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad e Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases, distribuidas entre las dos casas 'Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.
Los alumnos son acompañados a las clases oficiales por los inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.
Desde el 15 de Enero se están explicando las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller, que tanto éxito obtuvieron el curso pasado, y continúan admitiéndose inscripciones.
En 15 de Junio se abre curso especial para los alumnos de quinto año que se hallen en las condiciones del Real decreto de 28 de Marzo y deseen graduarse en Septiembre próximo.
Preparación especial para ingreso en el Instituto en las convocatorias de Junio y Septiembre por Maestro superior.
Idem id. para la próxima de Sobrestantes de obras públicas por individuos del Cuerpo.
Se admiten internos, mediopensionistas y externos.
Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como tiene acreditado este Centro.
Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los Centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

PROFESOR DE FRANCÉS

Julián Palencia y Humanes, Bibliotecario por oposición de la Universidad, Serranos 24. 10—7

PROFESOR DE FRANCÉS

Julián Palencia y Humanes, Bibliotecario por oposición de la Universidad, Serranos 24. 10—7

PROFESOR DE FRANCÉS

Julián Palencia y Humanes, Bibliotecario por oposición de la Universidad, Serranos 24. 10—7

PROFESOR DE FRANCÉS

Julián Palencia y Humanes, Bibliotecario por oposición de la Universidad, Serranos 24. 10—7

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 1 de la calle de los Corrales de la Rua, de reciente construcción. En la misma informarán. 8—2

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales a las niñas y de los productos VICHY-ETAT. No farse de imitaciones y expase.
SAL VICHY-ETAT (natural, para bebidas)
COMPRESIDOS VICHY-ETAT (efervescentes en frascos)
PASTILLAS VICHY-ETAT (en cajas metálicas)
VICHY-HOPITAL (estomagro)
VICHY-GRANDE-GRILLE (ligado)
VICHY-CELESTINS (fronales)
Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

COLCHONERO

Ofrece sus servicios al público el colchonero Manuel Macoterano, que habita en la calle de Serranos, número 7. Emplea para la limpieza de las lanas un aparato excelente que evita la polilla y hace desaparecer toda suciedad.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Gibraltar núm. 2
DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ
Enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes, resultan poco serios, cuando de establecimientos de instrucción se trata, nos concietamos a anunciar que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la religión.
Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.
El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del sexto grupo, para los alumnos del quinto, que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.
El Director y todos los profesores, ostentan títulos de doctor ó licenciado, en las respectivas Facultades.

624 AMAYA O LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

da que recibió, no muy grave por fortuna, daba testimonio de su valor.
Perdonó sin dificultad la vida a los rebeldes; y para olvidar completamente su delito, solo les impuso por condición que en el próximo combate habían de ir a la vanguardia para obtener, ó gloriosa muerte en el campo de batalla, ó completa amnistia si la ganaban por su heroico comportamiento.
No pudo el Rey herido cabalgar en su nevado corcel para hacer la entrada triunfal en la ciudad; pero fué conducido en silla de manos, entre nubes de incienso y lluvia de flores, y era ya la tarde, cuando algunos espectadores de Sarvil creyeron percibir el estruendo de las aclamaciones que resonaban dentro de los muros. Era natural: no hay victoria sin este obligado acompañamiento, del entusiasmo algunas veces, y del miedo las más.
Varias tiufadías, con Pelayo al frente, precedieron a Rodrigo para tomar posesión de la plaza y guarnecerla: otras dieron escolta al Rey; pero gran parte de la hueste se quedó en el campamento. O no cabían todas las tropas en la ciudad, ó se quería dejar cierto número de soldados en disposición de partir inmediatamente.
¿A dónde? ¿A la Bética ó Val de Goni? ¿Contra los árabes, ó contra los vascos?
Esta segunda opinión prevaleció en lo alto de la sierra.
—Hoy en Iruña; mañana en Gasteiz, repetía de grupo en grupo el Disgustado, cuya voz siempre

621 FOLLETO DE 'EL LABARO'

ron algunos que no acertaban a explicarse el tesón, ceguedad ó terquedad del monarca godo.
—¿Qué sabemos si Rodrigo ha dado crédito a mi escrito? les contestaba el mancebo, como quien piensa en alta voz. ¿Qué sabemos si desconfía de la noticia viniendo como viene de gente enemiga, y por añadidura, interesada en alejarlo de aquí? Acaso duda de la autenticidad del documento que llega en copia, y no directamente y de puño y letra del Duque Teodomiro.
Pero son torpes, están ciegos, añadió con exaltación; y su misma obcecación les pierde. ¿Cómo no reflexionan que sin la esperanza ó certidumbre de una invasión, de rebeliones, amagos ó sucesos semejantes, los judíos no hubieran arrojado la máscara declarándose en abierta rebelión? ¿A no, ser que esos miserables con su astucia y malicia acostumbrada, no hayan dado la garal... ¡A no, ser que se propongan vender a los mismos soldados godos que han comprometido! En tal caso, lo veréis: los judíos han de ser los primeros en abrir al Rey las puertas de la ciudad. Los seducidos serán castigados, los seductores premiados y agradecidos.
Entre tanto llegaban las escalas y fagina casi al borde del foso; resonaron los instrumentos bélicos dando la señal del ataque, y con general asombro, se vió a Rodrigo en persona que, abrazando el escudo y blandiendo la espada, cruzaba con rapidez la escavación por un terraplén de haces de leña y sacos de arena, y al pié de las murallas, con el ace-

LIQUIDACIÓN VERDAD

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo a precios sumamente económicos.
No confundirse
Zapatería de Manuel de las Heras
Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca
J. LEON ARIAS
CIRUJANO-DENTISTA
Doctor Riesco (antes Herreros)
Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.
1—Doctor Riesco—1
CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO
LA ALEGRÍA DE PENSAR
POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.



